



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO**

**CONSEJO MUNICIPAL DE LANDA DE
MATAMOROS**

EXPEDIENTE: IEEQ/CMLM/AG/004/24.

**PROMOVENTE: PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

ASUNTO: RECEPCIÓN Y SE AGREGA.

Landa de Matamoros, Querétaro, treinta de marzo de dos mil veinticuatro¹.

VISTA 1. La circular 039/2024, recibida en la cuenta de correo electrónico st.landa@ieeq.mx, en fecha veintinueve de marzo, mediante la cual la Directora Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos, hace del conocimiento que el Partido Verde Ecologista de México informó que se designa al Secretario General del Comité Ejecutivo en el Estado de Querétaro, como la persona que realizará el registro de formulas de las candidaturas a puestos de elección popular de ayuntamientos y diputaciones locales por ambos principios para el proceso Electoral Local 2023-2024, adjuntando para tales efectos el oficio SE/837/2024, así como el proveído de fecha veintinueve de marzo, ambos suscritos por el Secretario Ejecutivo, por el cual se acordó lo conducente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 82 fracción II y XII, 86 fracciones I, VI y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Se tienen por recibida la circular de cuenta y sus anexos, mismos que constan de seis fojas útiles con texto por uno de sus lados.

SEGUNDO. Agregar. Se ordena agregar los oficios y anexos de cuenta a los autos del presente expediente, a fin de que surtan los efectos legales conducentes.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Landa de Matamoros, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **Doy Fe.**

Lic. Rafael Agustín López Villegas
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Landa de Matamoros



¹ En adelante las fechas corresponden al año dos mil veinticuatro.